

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de junio de 1983.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones y / transformaciones de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Programa 001).

- 3 Auxiliar Principal de 5ma.

+ 3 Auxiliar Principal

+ 8 Auxiliar Principal de 6ta.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la pertinente reestructuración presupuestaria-el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".

Regístrese, hágase saber y archívese.

[Handwritten signature]
RODOLFO R. GABRIELLI

J.S.

ABELARDO F. ROSSI

[Handwritten signature]

ELIAS F. GUASTAVINO

Bolsa

[Handwritten signature]
CESAR BLACK